

Carta al Director

M^a ROSA VILA NASARRE

Aunque la carta que sigue a continuación, no ha sido dirigida directamente al Boletín de Pediatría, sino a diversos medios de comunicación, nos ha parecido de interés su publicación en nuestra revista por el tema que trata y que estimamos afecta a toda la Sociedad y por tanto a la Pediatría. Es una carta escrita por una madre que expresa su opinión sobre la campaña publicitaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La carta va dirigida a la sección "Cartas de los lectores" y ha sido publicada en diversos medios de comunicación social.

Sr. Director:

Quiero manifestar mi indignación por la campaña publicitaria que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha iniciado para dar a conocer la nueva ley que ampara la igualdad social entre hombres y mujeres. Si el fondo de esta ley me parece correcto, lógico y de sentido común, no me lo parece la forma en que se pretende darla a conocer. Uno de los anuncios, que aparece en los diarios a toda página, muestra a un hombre dándole un biberón a un recién nacido. El Ministerio nos da a así entender que los hombres pueden y deben realizar tareas que hasta ahora han sido exclusivas del sexo femenino. Pero esa foto me parece absolutamente desafortunada ya que atenta contra un derecho fundamental que tienen todos los niños al nacer: ser alimentado con la leche de sus madres.

Aunque la elección entre el pecho o el biberón es una opción íntima y libre de cada mujer, la Administración tiene el deber de velar por la salud y el bienestar de todos los ciudadanos. Eso significa que un órgano estatal no puede, bajo ningún concepto, utilizar la imagen de un hombre dando el biberón a un bebé, simplemente porque está más que demostrado que esa práctica no es la más beneficiosa, ni para el bebé ni para la madre. Fumar también es una opción libre de cualquier individuo, pero no se utiliza la imagen de nadie fumando para defender el derecho a la igualdad porque el tabaco perjudica seriamente la salud.

La campaña publicitaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ataca a la lactancia materna en lugar de incentivarla y obstruye el esfuerzo que realizan muchos profesionales de la sanidad, hospitales y entidades como Unicef para promover y dar a conocer los beneficios de la lactancia materna tanto para las madres como para sus hijos. Los hombres no pueden sustituir a sus mujeres en ofrecer esta alimentación básica a sus hijos, una tarea, por cierto, muy agradable y grata para las mujeres que la realizan. Hay un montón de otros trabajos menos gratos, como limpiar los cristales, planchar, hacer la compra... que todas las mujeres estarían encantadas de compartir con su pareja. ¿Por qué el ministerio no pone una foto en su campaña de un hombre limpiando el culo de un bebé? Seguro que todas las mujeres se lo agradeceríamos. Y los bebés, también.